



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 630014003-006-2011-00107-00

Se requiere nuevamente a la señora Carmen Cecilia Ocampo Muñoz¹, para que en el término de cinco (5) días, atienda lo ordenado en auto del 17 de octubre de 2023, en el sentido de allegar la nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia a la que hace referencia en su comunicación del 04 de octubre de 2023; so pena de tener por desistida dicha solicitud.

Lo anterior, sin perjuicio de que la misma pueda ser nuevamente presentada en debida forma, atendiendo los requisitos exigidos en auto ya referido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 174 del 14 de noviembre de 2023)

LMGR.
(VARIOS)

Firmado Por:

¹ carmenocampo3627@gmail.com

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b95158c7cef5d7c57a62ded073521f262dbca9b088839eec22622463e09ac61**

Documento generado en 10/11/2023 10:51:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>